

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMYCS/OA/IR004/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS, PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día diez de marzo, de dos mil veintitrés, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/88388845395> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

La C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar Secretaria Pro Tempore, del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Presidenta del Comité
C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica Pro tempore del Comité. .
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Roberto Cordero Gutiérrez	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la sala de sesión virtual, **el C. Mario Alberto Chong Pérez, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

Se hace constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con

fecha 06 de marzo del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a las personas invitadas a participar en la Licitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha con fecha 02 de marzo del año en curso, se hicieron llegar , oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacindra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la **C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

La C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar Secretaria Técnica Pro Tempore del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023, relativa a la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento de bienes informáticos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- IV. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto la Secretaria Técnica, procedió a tomar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos

III. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023, relativa a la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento de bienes informáticos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto se da cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 03 de marzo de 2023, mediante sesión ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/002/2023, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023**, relativa a la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento de bienes informáticos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- En el marco de esta junta se le hizo extensiva la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023** a los licitantes: **CYBAC TI S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S,A, DE C.V. y AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 08 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto del orden del día y de acuerdo con lo señalado en el apartado 5, numeral 5.1 de las bases de licitación, se da cuenta a este comité que de las personas invitadas con fecha 10 de marzo de 2023, siendo, **CYBAC TI S.A. DE C.V y AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, únicamente, dentro del plazo establecido se recibieron preguntas por parte de la empresa **Tecnología y Componentes en Computación, S.A. de C.V.**, por lo que se procedió a dar las respuestas correspondientes, por parte del Comité en los términos siguientes:

1. **PREGUNTA:** En el punto 3.2 de las bases indican que la entrega de los lotes 1 y 2 será en el almacén del Instituto; sin embargo, los servicios requeridos en el lote 2 no son bienes tangibles, son licencias electrónicas que no podrían ser entregados en almacén; ¿es correcto que la entrega será con quien en el área de informática o con quien nos indiquen de forma electrónica?

RESPUESTA. Los productos solicitados en el Lote 1 deberán ser entregados en el almacén de este Instituto; y referente a la entrega de los servicios requeridos en el Lote 2, se indicará la liga correspondiente para su envío.

2. **PREGUNTA:** En el numeral 1 del punto 3.7 de las bases indican que se deberá presentar cheque de seriedad de la propuesta junto con la presentación de la propuesta técnica y económica; ¿Es correcto que se deberá integrar como parte de la propuesta económica o donde deberá estar el cheque?

RESPUESTA. Es correcto, el cheque deberá ser presentado en el sobre de la Propuesta Económica.

3. **PREGUNTA:** En el punto 5.2.3 indican que se deberán presentar las propuestas técnicas y económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados; sin embargo, en la relación de documentos que integran la propuesta técnica (5.2.4), se mencionan que se integrarán como parte de la propuesta técnica el Anexo 01 y el Anexo 02; ¿Se presentarán todos los documentos en un solo sobre o se separarán algunos puntos requeridos para la propuesta económica? Favor de aclarar

RESPUESTA. Se deben integrar todos y cada uno de los requisitos establecidos en el punto 5.2.4 de la Propuesta Técnica de las Bases en un sobre cerrado.

Es importante aclarar que en el Anexo Técnico 01 de la Propuesta Técnica, se debe presentar la lista de los productos y servicios sin costos; mientras que en el Anexo 01 de la Propuesta Económica, estos si deben de llevar precios.

4. **PREGUNTA:** Para los bienes requeridos en el anexo 01 referente a los consumibles; ¿estos se presentarán de marca original o genéricos?

RESPUESTA. Se aclara que al tratarse de un contrato abierto, en la realización de los pedidos se especificará la cantidad y el tipo de material a entregar.

Así mismo, no existiendo alguna otra manifestación por parte de los presentes, en este punto la Secretaria Técnica, procedió a tomar la votación del punto 3 referente a la **revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023**, relativa a la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento de bienes informáticos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emiten el siguiente:

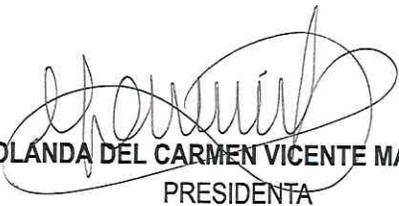
ACUERDO:

PRIMERO. –Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. – Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, Presidenta del Comité; dio por concluida la presente sesión, siendo las **11 horas con 17 minutos** el mismo día de su inicio.

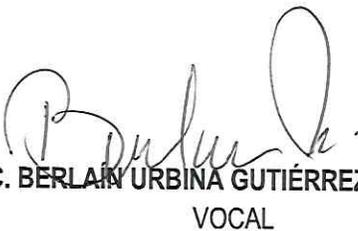
LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



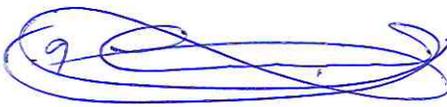
C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA PRO TEMPORE



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. ROBERTO CORDERO GUTIÉRREZ
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

"LA CONTRALORÍA GENERAL A LA QUE REPRESENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE ORDENAR Y DELEGAR PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA"

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2023, celebrada el 10 de marzo del año 2023. Mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/88388845395>